

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31621 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado n.º 244/2011-F del deudor concursado doña Irene Romea Anadón con DNI 25.172.334-F y domicilio en Zaragoza, calle Juan Sebastián Bach, n.º 37, 6.º-A, a cuyo procedimiento ha sido acumulado el concurso voluntario abreviado n.º 316/2011-G, incoado por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza y referente al deudor concursado don Diego Romea Anadón, con DNI n.º 17.749.020-N y domicilio en Zaragoza, calle Prudencio, n.º 23, ppal. B, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de septiembre de 2013, a las 10,30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas n.º 38 de este Juzgado, sita en el Edificio Vidal de Canellas, planta 2.º, Ciudad de la Justicia-Zaragoza.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los deudores y acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115,3 de la LC

3.º Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 26 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130046765-1